

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CELEBRADA EL JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
EDUARDO MEDINA MORA I.
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

**JAVIER LAYNEZ POTISEK
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 10:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señor secretario sírvase dar cuenta por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente. De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, tomará la protesta a cincuenta y un Jueces de Distrito designados por el Pleno de dicho Consejo.

Atentamente se invita a los presentes a ponerse de pie.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras licenciadas y señores licenciados:

1. ALANÍS GARCÍA VICTORIANO EDUARDO
2. ANGUIANO SILVA JUAN GERARDO
3. BLAKE VALENZUELA MARTHA
4. BLANCO GÓMEZ ROBERTO
5. CASTRO NAVA MARÍA DE JESÚS PAOLA
6. CATANEO DÁVILA DESIREÉ
7. CONTRERAS JURADO MARÍA GUADALUPE
8. CONTRERAS MADERO JUAN JOSÉ
9. CONTRERAS PERALES ILIANA FABRICIA
10. CRUZ SILVA GERMÁN
11. CUELLAR BALDERAS EMMANUEL
12. DELGADO CARRIZALES DANTE ORLANDO
13. DOMÍNGUEZ ZÚÑIGA HERMINIO ARMANDO
14. ESTRADA AMAYA JOSÉ LUIS
15. FUENTES REYES RUBÉN DARÍO

16. GONZÁLEZ FERREIRO ARTURO ALBERTO
17. GONZÁLEZ MARTÍNEZ LILIAN
18. GONZÁLEZ MENDOZA YAMIN FRANCISCO
19. HAYTON HERRERA ALEX CONRAD
20. HERNÁNDEZ CARLOS CARLOS MARTÍN
21. HERRERA PEREA OSCAR GREGORIO
22. JIMÉNEZ MARTÍNEZ SALVADOR TERCERO
23. JUÁREZ BENAVIDES KARINA
24. LORANCA VENTURA NELSON
25. LOZANO BATARSE JOSÉ ANTONIO
26. LUNA GRACIA MIGUEL ÁNGEL
27. MADRID PADILLA RAFAELA
28. MANRÍQUEZ CASTRO ALEXIS
29. MÁRQUEZ PEDROZA LUIS ALBERTO
30. MEDINA RUBIO LEONEL
31. OLIVO LOYO FRANCISCO RENÉ
32. ORTIZ MENDOZA JULIO CÉSAR
33. ORTIZ OROZCO RODRIGO ALLEN
34. PEREIRA LIZAMA AARÓN ALBERTO
35. PUTZ BOTELLO HELMUTH GERD
36. RAMÍREZ RAMÍREZ ARTURO
37. RAMÍREZ TREJO ANGÉLICA
38. RAMOS LEÓN ADRIANA ALEJANDRA
39. REYES CALDERÓN MARISELA
40. RIVERA NAVARRO MANUEL HIRAM
41. ROBLES CUÉTARA ALONSO
42. RODRÍGUEZ FEBRES GRISSELL
43. RONQUILLO VÉLEZ YURI ALÍ
44. ROSALES SILVA JOSÉ DE JESÚS
45. SÁNCHEZ CORONA NANCY ELIZABETH
46. SUÁREZ TÉLLEZ RENATA GILIOLA

47. SUSTAITA ROJAS FERNANDO
48. UREÑA MORENO FERNANDO
49. VALERIO PINILLOS GENARO ANTONIO
50. ZOZAYA SOLÓRZANO JOSÉ ARMANDO
51. ZÚÑIGA VIDALES OSCAR ALEJANDRO

¿PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE JUEZ DE DISTRITO QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN?

LAS LICENCIADAS Y LOS LICENCIADOS NOMBRADOS: SÍ, PROTESTO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN OS LO DEMANDE.

Felicidades.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, entregará a las y los Jueces de Distrito el distintivo y las credenciales correspondientes.

Para la recepción, las y los Jueces de Distrito pasarán al frente conforme se les vaya mencionando.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Suplico a los asistentes, invitados y compañeros del Poder Judicial, que guardemos nuestro aplauso para estos recién nombrados jueces, una vez que terminemos los nombres de todos, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para la recepción las y los Jueces de Distrito pasarán al frente conforme se les vaya mencionando.

1. ALANÍS GARCÍA VICTORIANO EDUARDO
2. ANGUIANO SILVA JUAN GERARDO
3. BLAKE VALENZUELA MARTHA
4. BLANCO GÓMEZ ROBERTO
5. CASTRO NAVA MARÍA DE JESÚS PAOLA
6. CATANEO DÁVILA DESIREÉ
7. CONTRERAS JURADO MARÍA GUADALUPE
8. CONTRERAS MADERO JUAN JOSÉ
9. CONTRERAS PERALES ILIANA FABRICIA
10. CRUZ SILVA GERMÁN
11. CUELLAR BALDERAS EMMANUEL
12. DELGADO CARRIZALES DANTE ORLANDO
13. DOMÍNGUEZ ZÚÑIGA HERMINIO ARMANDO
14. ESTRADA AMAYA JOSÉ LUIS
15. FUENTES REYES RUBÉN DARÍO
16. GONZÁLEZ FERREIRO ARTURO ALBERTO
17. GONZÁLEZ MARTÍNEZ LILIAN
18. GONZÁLEZ MENDOZA YAMIN FRANCISCO
19. HAYTON HERRERA ALEX CONRAD
20. HERNÁNDEZ CARLOS CARLOS MARTÍN
21. HERRERA PEREA OSCAR GREGORIO
22. JIMÉNEZ MARTÍNEZ SALVADOR TERCERO

23. JUÁREZ BENAVIDES KARINA
24. LORANCA VENTURA NELSON
25. LOZANO BATARSE JOSÉ ANTONIO
26. LUNA GRACIA MIGUEL ÁNGEL
27. MADRID PADILLA RAFAELA
28. MANRÍQUEZ CASTRO ALEXIS
29. MÁRQUEZ PEDROZA LUIS ALBERTO
30. MEDINA RUBIO LEONEL
31. OLIVO LOYO FRANCISCO RENÉ
32. ORTIZ MENDOZA JULIO CÉSAR
33. ORTIZ OROZCO RODRIGO ALLEN
34. PEREIRA LIZAMA AARÓN ALBERTO
35. PUTZ BOTELLO HELMUTH GERD
36. RAMÍREZ RAMÍREZ ARTURO
37. RAMÍREZ TREJO ANGÉLICA
38. RAMOS LEÓN ADRIANA ALEJANDRA
39. REYES CALDERÓN MARISELA
40. RIVERA NAVARRO MANUEL HIRAM
41. ROBLES CUÉTARA ALONSO
42. RODRÍGUEZ FEBRES GRISSELL
43. RONQUILLO VÉLEZ YURI ALÍ
44. ROSALES SILVA JOSÉ DE JESÚS
45. SÁNCHEZ CORONA NANCY ELIZABETH
46. SUÁREZ TÉLLEZ RENATA GILIOLA
47. SUSTAITA ROJAS FERNANDO
48. UREÑA MORENO FERNANDO
49. VALERIO PINILLOS GENARO ANTONIO
50. ZOZAYA SOLÓRZANO JOSÉ ARMANDO
51. ZÚÑIGA VIDALES OSCAR ALEJANDRO

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continuamos señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente. La señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Ministra Piña.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Señora Ministra y señores Ministros, señoras Consejeras y señores Consejeros del Poder Judicial de la Federación, señoras Juezas y señores Jueces, buenos días.

Es un honor para mí tener la oportunidad de dirigirme a las juzgadoras y a los juzgadores que acaban de rendir protesta, como muestra del compromiso que asumirán de desempeñar, leal y patrióticamente, esta nueva forma de vida.

Impartir justicia es una tarea que consiste, como lo describió Sócrates, en: “Escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente”.

No obstante, las condiciones de nuestro tiempo exigen también poseer el aplomo y el valor para hacer frente a los embates de una realidad compleja para realizar esa noble labor; y esa labor la tienen que realizar acorde a los principios que consagra nuestra

Constitución a la que ustedes acaban de protestar, guardar y proteger. Esa realidad que cada día nos espera, demanda en el marco de una gran competencia, mayor preparación y esfuerzo por lograr un mejor desarrollo y correcta evolución del ser humano, con recursos más escasos.

El México de hoy espera de ustedes honradez y compromiso con su función de impartir justicia, les exigirá ser jueces garantes de los más altos valores humanos que, con ejemplo de probidad y honestidad en su diario quehacer, reafirmen la inquebrantable voluntad de servir a la sociedad a la que pertenecen.

En el futuro próximo, retos tendrán, y muchos, y en la soledad de sus oficinas y hogares deben recordar que son los retos los que les ofrecen la invaluable oportunidad de demostrar su temple y tomar sus decisiones, no con la mira de complacer para recibir aplausos o evitar críticas, sino en función de obtener la tranquilidad que se logra al haber actuado con base en el conocimiento del asunto y en atención únicamente a lo que nuestra Constitución mandata.

Con ustedes, hoy el número de jueces de distrito probos se incrementa, y se suman como nuevas generaciones de juzgadores que surgen en el seno de un contexto histórico, económico y social, complejo, y que, además, deberán ser el reflejo de lo que la comunidad actual exige: contar con servidores públicos que no sirvan al poder, ni se sirvan de él, sino que con madurez y humildad hagan valer su autoridad para prestar un verdadero apoyo a quienes buscan, tanto la solución pacífica de sus conflictos como la reivindicación de sus anhelos de justicia.

Por ello, les corresponde estar a la altura de esa exigencia para dar respuesta al clamor social que urge a sus instituciones del arrojo para defender los intereses legítimos de la sociedad que nos manda impartir justicia, que nos compromete a atemperar las desavenencias que genera la impunidad y la corrupción, y que nos obliga a ser fieles y respetuosos de los principios sobre los que se finca la construcción de una nación democrática y justa.

En ese camino, se les presentarán –posiblemente– conflictos de intereses, en los que les será imposible conceder a todos, todo lo que pretenden y, en ocasiones, les parecerá insalvable sucumbir ante el temor de ser expuestos a la crítica mediática, a la presión de los grupos de poder o a la denuncia injusta.

Sin embargo, ello no debe afectar sus decisiones porque no existe aflicción ni temor tan fuertes que socaven la entereza de quienes forjan su actuar en la plena convicción de los valores que han protestado proteger al estar a la altura de los desafíos.

Ustedes, no deben soslayar que, para su gremio y para su familia, siempre será motivo de orgullo saber que son personas que cumplen con la protesta que hoy rindieron, y para los justiciables será motivo de confianza y seguridad de que al realizar su función con entereza, compromiso y dedicación actualizan el derecho que a ellos corresponde de tener jueces que hacen honor y privilegian la invaluable independencia judicial.

Sólo me resta darles un consejo que le di a un amigo mío cuando al día siguiente iba a tomar protesta en el juzgado al que yo estaba adscrita, le dije: “mañana, cuando entres al juzgado vas a ser el hombre —o el ser humano, en este caso— más guapo, más

inteligente y más simpático”, no se lo crean, siguen siendo los mismos, lo único que está cambiando es la función que van a desempeñar, y esa función no es poder, es responsabilidad ante la sociedad a la que servimos.

Recuerden que para que una sociedad viva en paz, tranquila y segura no es suficiente que haya buenas leyes si existen malos jueces, de ahí el grado de responsabilidad que están asumiendo.

Les reitero el deseo y decreto que –en lo personal– les hizo a cada uno de ustedes el Presidente de este Alto Tribunal: muchas felicidades, mucho éxito y que sea para el bien de México. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor tomen asiento.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: La señora Consejera de la Judicatura Federal, Magistrada Rosa Elena González Tirado, pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor señora Magistrada Consejera.

SEÑORA MAGISTRADA CONSEJERA GONZÁLEZ TIRADO: Señor Ministro Presidente, señoras y señores Ministros, señora y señores Consejeros, Juezas y Jueces de Distrito, familiares y amigos que los acompañan.

Nos encontramos en un acto de alto valor simbólico: su toma de protesta de nuevos jueces de distrito. Este solemne acontecimiento, en su sencillez republicana, significa y afirma nuestra vocación democrática y, al mismo tiempo, nutre la convicción para que el

estado de derecho prevalezca siempre y en todos los casos. Otorgar el ejercicio de juzgar y sentenciar a una persona preparada para a la tarea supone una organización social de irrecusable madurez, muy distante –en verdad– de aquel tiempo cuando bastaba saber leer y escribir y ser razonablemente honrado para ser nombrado juez.

En nuestros días, los juzgadores no son improvisados. Para adquirir tan elevada distinción de ser juez de distrito, el aspirante debe cumplir con requerimientos de antigüedad y de estudio que lo colocan ante diversas fases de exámenes, cuyo propósito es evaluar –de manera objetiva– su real capacidad. Como también sucede con la selección de los profesores universitarios y directores de facultades, los exámenes de oposición han probado su efectividad al reducir a un mínimo razonable los desaciertos en la selección; tarea ardua, pues aquilatar las cualidades de una persona para ser juez puede ser todo lo que se quiera, menos fácil.

Aunque se trata de un concurso, no equivale a una contienda donde haya que vencer a los oponentes hasta ponerlos fuera de combate. No tiene el carácter de pugilato ni de una carrera de velocidad o resistencia donde hay ganadores y perdedores, sino de un proceso mediante el cual el aspirante puede confrontarse consigo y saber si su preparación y demás cualidades le permiten acceder a tan alto cargo.

Pero no sólo una erudición jurídica, una sobresaliente preparación, ni un nombramiento formal, hacen un buen juez si no existe materia prima y, en este caso, la materia prima son ustedes: hombres y mujeres de bien, realizadores de altos valores; en consecuencia, por ello, es válido señalar que para ser un buen juez hay que ser

una buena persona. Y una vez recibido el nombramiento, amén de sembrar y cultivar en su propio ser un sentimiento vivo de deberes, es necesario que el juez cobre conciencia de que su designación no es un privilegio, sino un honor que sólo se compensa haciéndose digno cargo día tras día del mismo.

Les invito a que hagan una retrospectiva de la enorme pasión con la que ustedes llegaron a este momento y que, con la misma llama de sabiduría e inteligencia de la que fueron dotados, su trabajo profesional sea el reflejo –ahora– de un juzgado bajo su más estricta responsabilidad, donde todo un equipo de trabajo orquestarán siempre con buen trato. Tengan presente que su actuar recto, limpio y prudente obtendrán el apoyo del Consejo de la Judicatura Federal, tienen en sus manos el voto de confianza para realizar su trabajo, no defrauden al Poder Judicial, aún más, no defrauden a México.

Como dijo Séneca: “El que no quiera vivir sino entre justos, viva en el desierto”. Nuestro país está sediento; le urge que llueva. Ustedes tienen como misión crear canales para llevar el agua a quien ni siquiera la ha probado. Sean honestos, pues esa virtud encierra la fuerza que todo aquel que busque la verdad, está obligado a aplicar. La mentira, no es sino mala sombra que pretende confundir a quienes intentan llegar a la luz.

Hay varias formas de ser deshonesto, una de ellas es la obtención de contraprestaciones distintas a las que el Estado otorga por el desempeño de su función; la otra, se da cuando se ocupa un lugar, un asiento, y se recibe un sueldo inmerecido porque no se estudia, ni se tiene conocimiento real de los asuntos. A decir verdad, no sabría cuál de las dos es peor. En ustedes está erradicar ambas

formas; la honestidad que no admite soldaduras, será una de sus armas más poderosas.

Sean prudentes, sé que tendrán trabajo de sobra. La montaña es muy alta y sus vías escarpadas; pero no se trata de llegar antes poniendo en riesgo otros valores; su objetivo no puede ser otro que conocer a fondo todo aquello que pueda ser útil para tomar decisiones correctas; se trata de analizar cada paso y mirar alrededor desde todos los ángulos posibles para ser imparciales. Sé también que la sociedad pide velocidad, pero será más importante una determinación que llene de luz perdurable a los involucrados, que una estrella fugaz.

Sean excelentes, tienen la capacidad para lograrlo, y aunque la justicia nunca será totalmente perfecta, es fundamental que cada escalón que recorran sí lo sea. De esa manera, podrán volver a casa satisfechos con lo logrado.

Me ilusiona el futuro que nos espera con ustedes, por pequeña que pueda parecer la misión que se les ha encomendado, su grano de arena es, –desde ya– básico para acercarnos más al México que nuestros antepasados soñaron; hoy queremos y nuestros descendientes disfrutarán.

“Nunca ha sido fácil el oficio judicial” –escribe– don Sergio García Ramírez; no por lo menos cuando el juzgador se haya atento a su grave responsabilidad, mide la trascendencia de sus decisiones y no se resigna a dejar como herencia el diluvio. En ese rumbo de severas exigencias hicieron su marcha muchos jueces mexicanos, desde el foro más modesto –en la justicia del pueblo, que también provoca incendios– o en el más elevado tribunal –que está llamado

a apagarlos—. A ustedes, Jueces de Distrito, corresponde decidir cómo van a honrar el encargo que hoy han protestado. Enhorabuena. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Cumplido el objetivo de esta sesión solemne, voy a levantarla. Y convoco a las señoras y señores Ministros a la sesión ordinaria que tendrá lugar a continuación, después de unos minutos en que se pueda desalojar la Sala. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN SOLEMNE A LAS 11:15 HORAS)